



**IMPRESO DE SOLICITUD**  
**3ª DEVOLUCIÓN PARCIAL PAGA EXTRA DICIEMBRE**  
**2012**

**IMPORTANTE:** Esta solicitud únicamente es necesaria para el personal que **NO se encuentre en activo en la FGUCM a 1 de enero de 2017.** Para el personal en activo la devolución se realizará de oficio en la nómina de febrero.

Apellidos   
Nombre  N.I.F./Pasaporte

SOLICITA: la devolución parcial de la paga extra de diciembre 2012 en los términos regulados en el Decreto 140/2016 de prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2016.

A tal efecto, les informo que mis datos bancarios actuales son los siguientes:

Código IBAN        
(Complete cuatro dígitos en cada casilla. En la primera, los dos primeros corresponden al identificador del país)

Madrid, (fecha) \_\_\_\_\_

(firma)

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero responsabilidad de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (FGUCM) cuya finalidad es el tratamiento de los datos personales de los empleados de la FGUCM. Si desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede remitirnos un escrito a la siguiente dirección: Fundación General Universidad Complutense de Madrid, ATT. Departamento de Asesoría Jurídica, C/ Doctor Severo Ochoa, 7, 28040 Madrid, o remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección: [protecciondedatos@rect.ucm.es](mailto:protecciondedatos@rect.ucm.es)